I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 04 SEP 2023

DECRETO N° 3308 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existe por licencia médica de doña Jocelyn Fernández Vera de U.E. Ángel de Peredo E-703 de Lota,; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **ANGELO ABSALON SOTO VERGARA.**
ESTABLECIMIENTO	: U.E. Ángel de Peredo E-703
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente General Básica.
JORNADA	: **40 hrs. Cronológicas Semanales**
SUBEVENCION NORMAL	: **35 hrs. Cronológicas Semanales**
PIE	: **03 hrs. Cronológicas Semanales**
SEP	: **02 hrs. Cronológicas Semanales**
DESDE	: 30 de agosto de 2023.
HASTA	: 26 de septiembre de 2023.
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Jocelyn Fernández Vera
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 36 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. 03 hrs a la cuenta Programa de Integración Escolar y 02 hrs a la cuenta Subvención Escolar Preferencial.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.